



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

mayo

1.	NUMERO PERMISO	FECHA
	10857	29 ABR 2014
2.	SOLICITUD N°	FECHA
	731	25/09/2013

3.	SE CONCEDE PERMISO DE OBRA AMPLIACION		EXPEDIENTE N°
			15578
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO		<input checked="" type="checkbox"/>	RURAL
4.	CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
	LOS PINOS	2024	1121-11
5.	SITIO	MANZANA	LOTEO
	34	F	POBLA. CHILE
6.	INSC. A FOJAS	NUMERO	CBR DE
	6995	4377	2012
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
		CLAUDIA MARLENE SALAS ROBLES		10.989.076-6.
8.	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
	PRIVADO	200,00 MT2	
10.	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
	VIVIENDA	2	
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
	134,58 MT2	169,60 MT2	
12.	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	134,58	1	VIVIENDA	C-4	\$ 99.633	\$ 13.408.609
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
23							
24							
25							
26							
27							
28	TOTALES	134,58					\$ 13.408.609

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar , **Ampliación Mayor a 100 m2 de 134,58 m2** , en propiedad ubicada en calle Los Pinos N°2024 , Población Chile, Arica. Rol 1121-11

La propiedad cuenta con los siguientes Antecedentes Preliminares:

- P.C. N° 10592 de fecha 03/06/98 y R.F. N° 6903 de fecha 13/10/98 con una superficie construída de **35,02** destinada a Vivienda.

La Ampliación de 134,58 m2 está compuesta por:

- **Primer Nivel:** Sala Multiple, Sala de estar. Cocina, Baño 2, escalera.

- **Segundo Nivel :** Baño 3, Dormitorio 02, Dormitorio 03, Dormitorio 04, Pasillo

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **169.60 m2** destinados a **Vivienda de dos pisos** En una propiedad que cuenta con **200,00 m2 total de terreno**, que esta compuesta por:

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Carla Camus Silva.

Constructor : Sr. Carla Camus Silva

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Se acoge a Convenio de Pago N° 13.634 de fecha 23/05/14, dando un pie según Boletín de Pago N° 4049022, por un valor de \$ 70.000., quedando tres cuotas de \$ 43.710 cada una.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	200,00	Ocup. Suelo y Constructb.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	35,02	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	134,58	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	169,60	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	13.408.609
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	201.129
DERECHOS A PAGAR	\$	201.129



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PGO/aav.
Kardex :15.578